

ADUANAS INTERVIENE ANTE INGRESO SIN DECLARACIÓN DE DINERO EN EFECTIVO EN COLONIA

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia que realizan inspecciones a pasajeros que ingresan al país por el puerto local, efectuaron dos procedimientos sobre dinero que se transportaba en forma irregular.

En uno de los casos, los funcionarios que inspeccionan equipajes en el salón de pasajeros, ubicaron en un bolso que transportaba una ciudadana argentina, fajos de billetes por un total de U\$S 12.000 que no figuraban en el formulario de Declaración Jurada de Equipaje Acompañado que le fue entregado por la empresa fluvial en la que viajó desde Buenos Aires.

En el otro episodio, de similares características, el caso quedó al descubierto en el momento de efectuarse la inspección a un vehículo que fue transportado desde Buenos Aires en la bodega de una embarcación de línea que arribó al puerto local.

En el interior del bolsillo de una campera, que una ciudadana argentina había colocado en el asiento trasero, fueron ubicados distintos fajos de dinero por un total de 50.000 dólares, que tampoco figuraban en la Declaración Jurada de Equipaje Acompañado.

En los dos casos, se dio cuenta a la Justicia, disponiéndose por parte del Magistrado actuante la incautación del dinero, a la espera de la aplicación de las sanciones que prevé la legislación vigente, en tanto que las dos personas involucradas fueron liberadas.

Funcionarios donan alimentos y abrigo

Funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera, hicieron entrega al Instituto Nacional de Alimentación de 800 kilogramos de alimentos percederos que formaron parte de diversas incautaciones de productos ingresados al país en infracción de contrabando.

Dando cumplimiento a la legislación vigente, se dispuso la entrega al I.N.D.A. del cargamento a los efectos de que sean destinados a los beneficiarios de esa repartición.

Asimismo, fueron entregadas a la Intendencia Municipal de Durazno, frazadas que integraron un cargamento de mercadería decomisada por el Departamento de Vigilancia Aduanera, para destinarlas a las familias damnificadas por las inundaciones que afectaron a aquel departamento.

